



El Ayuntamiento de Aigües hace pública la concesión de subvención por parte de la Excm. Diputación de Alicante, Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos.

Por decreto nº 2021-0051, de fecha 13 de enero de 2021, del Sr. Diputado de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos, se aprobó la concesión de subvención no dineraria al Ayuntamiento de Aigües, para la entrega de mobiliario urbano (bancos y papeleras), anualidad 2020.

<i>MUNICIPIO</i>	<i>Nº DE BANCOS</i>	<i>Nº DE PAPELERAS</i>
AIGÜES	0	6

Aigües, enero de 2021.

Subvencionado por:



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE